## MUNICIPALIDAD DE PUCON

## SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO № 2938

PUCON, 28 de Noviembre 2012

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de fecha 19 de Octubre de 2012 del Sr. Domingo Quinteros Aguilera.
- 2.- La Sesión Ordinaria № 302 de fecha 21 de Noviembre del 2012, el H. Concejo Municipal aprobó entregar reconocimiento.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley  $N^{\circ}$  18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

## CONSIDERANDO:

La importancia que tiene para la comuna reconocer el trabajo realizado como Artesano pionero en la construcción de letreros de madera Tallados y con fondos de arena volcánica.

## **DECRETO:**

RECONOCESE la calidad de Artesano Pionero de la comuna de Pucón, en Arte de letreros tallados y letreros tallados rellenado con arena volcánicas al SR. DOMINGO QUINTERO AGUILERA.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y REGISTRASE.

BARRIA

GLADIELA E. MATUS PANGUILEF

SECRETARIA MUNICIPAL

EEMB/GMP

DISTRIBUCION

Sr. Domingo Quintero A.

- Of. de Partes